ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

1445 *Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la unidad de ejecución definida por el Plan de Sectorización SUNS-R-6.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén),

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de marzo de 2017, se ha procedido a aprobarla iniciativa presentada por Tevigar, S.A. y otros, para el inicio del establecimiento del sistema por compensación para la unidad de ejecución definida en el Plan de Sectorización del SUNS-R-6 aprobado, para la incorporación al proceso urbanizador de los terrenos incluidos en el Área UZNS-R-6, del P.G.O.U. de Linares, mediante el cambio de la categoría de Suelo Urbanizable No Sectorizado a Suelo Urbanizable Ordenado; y a aprobar inicialmente los Proyectos de Estatutos y de las Bases de Actuación que habrán de regir la constitución y funcionamiento de la Junta de Compensación.

De conformidad con la citada Resolución y con el artículo 13.1.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Linares, a 28 de Marzo de 2017.- El Alcalde, Juan Fernández Gutiérrez.

cve: BOP-2017-1445
Verificable en https://bop.dipujaen.es